

# Informe de seguimiento de la jornada de rendición de cuentas del INM Vigencia 2025

Oficina de Control Interno  
Bogotá

2026-02-16

## CONTENIDO

	Página.
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2. ALCANCE</b> .....	3
<b>3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA</b> .....	3
<b>4. RESULTADOS</b> .....	4
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	7
<b>6. ANEXOS</b> .....	9

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente informe tiene por objeto evaluar el desarrollo y los resultados de la Jornada de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de Metrología (INM), realizada el 2 de diciembre de 2025, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el marco normativo vigente y la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

La evaluación se realiza en cumplimiento de las disposiciones que regulan el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado colombiano y, específicamente, del procedimiento interno E-01-P-010, Versión 1 – Rendición de Cuentas, el cual establece como producto de la Oficina de Control Interno la elaboración de un informe de verificación para el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.

Una copia del presente informe será remitida a la Oficina Asesora de Planeación como insumo para el PTEP.

## **2. ALCANCE**

Evaluar la Jornada de Rendición de Cuentas realizada el 2 de diciembre de 2025 en las instalaciones del INM, correspondiente al período de gestión comprendido entre el 31 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2025.

La evaluación comprendió la planeación y ejecución del ejercicio de rendición de cuentas; el cumplimiento de las cinco etapas definidas en el MURC; la implementación de los componentes de información, diálogo y responsabilidad; la gestión de recursos tecnológicos y comunicacionales; el análisis descriptivo de los resultados de participación e interacción con la ciudadanía.

No incluyó verificación sustantiva de la información financiera reportada, salvo validaciones aritméticas básicas orientadas a identificar inconsistencias evidentes.

## **3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

La verificación se realizó conforme a los procedimientos de auditoría interna del INM y bajo los principios de independencia, objetividad y análisis basado en evidencia verificable.

La metodología se estructuró en cinco etapas:

1. Revisión documental del informe de gestión de la jornada, soportes, piezas comunicativas, métricas de transmisión y encuesta de percepción.
2. Análisis entre las acciones ejecutadas y los lineamientos del MURC y normativa aplicable.
3. Verificación y evaluación de los elementos de información, diálogo y responsabilidad.
4. Revisión y análisis de datos reportados por la plataforma de transmisión (usuarios simultáneos, visualizaciones posteriores e interacciones).
5. Identificación de oportunidades de mejora y formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento del ejercicio.

El análisis de resultados se limita a los datos disponibles al momento de la revisión.

## 4. RESULTADOS

### 4.1 Cumplimiento del Marco Normativo

La jornada se realizó de manera presencial en el auditorio del INM y fue transmitida en vivo mediante plataforma de streaming. Se contó con intérprete de lengua de señas durante la transmisión.

Se verificó la publicación del informe de rendición de cuentas en el sitio web institucional, en el siguiente enlace: <https://inm.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Informe-Rendicion-de-Cuentas-2024-2025.pdf>

Desde el punto de vista formal, se evidenciaron acciones alineadas con el principio de publicidad, acceso abierto a la información y disponibilidad posterior del contenido.

### 4.2 Cumplimiento de las Etapas del MURC

1. **Aprestamiento:** Se evidenció diagnóstico de ejercicios anteriores, revisión de resultados FURAG, conformación del equipo líder y caracterización de grupos de interés.

- 2. Diseño:** Se verificó una estrategia de comunicaciones y se realizó consulta previa de temas de interés. No se registraron respuestas ciudadanas en dicha consulta.
- 3. Preparación:** Se consolidó la información institucional, se utilizaron tableros en Power BI, se produjo material audiovisual y se adelantaron actividades logísticas con enfoque inclusivo.
- 4. Ejecución:** La jornada tuvo una duración aproximada de 2 horas y 30 minutos. Se transmitió en vivo, se respondieron tres preguntas pregrabadas y se realizaron acciones de difusión por medios digitales.
- 5. Seguimiento y Evaluación:** Se publicó encuesta de percepción; al momento de la revisión no registraba respuestas.

Se reportaron los siguientes resultados de la transmisión:

- 📊 Pico de usuarios simultáneos: 41
- 📊 Promedio de usuarios simultáneos: 31
- 📊 Visualizaciones posteriores: 295
- 📊 Intervenciones en chat: 4
- 📊 Preguntas pregrabadas: 3
- 📊 Respuestas en encuesta: 0

La diferencia entre pico y promedio (41 vs. 31) indica una variación moderada durante la transmisión. No obstante, sin una línea base histórica o meta definida, no es posible establecer una valoración comparativa de los resultados.

Las 295 visualizaciones posteriores indican que el contenido fue consultado en mayor proporción en la modalidad asincrónica que la asistencia en tiempo real. Este dato tiene carácter descriptivo, dado que no se cuenta con referentes comparativos.

En términos formales, se evidencia cumplimiento estructural de las cinco fases del MURC.

### 4.3 Evaluación de los Componentes del MURC

**4.3.1 Información:** Se presentó información estratégica, misional y financiera mediante herramientas digitales y se publicó el informe en el sitio web institucional.

Se identificó inconsistencia en el porcentaje de variación del código 2.7 – Provisiones, en el cuadro comparativo 2024–2025.

Valores reportados:

- 2024: \$16.746.290
- 2025: \$47.589.785

El informe señala una variación del 65%; sin embargo, el cálculo aritmético corresponde aproximadamente al 184%, como se muestra en la imagen No. 1.

En términos generales, el componente de información presenta cumplimiento adecuado en disponibilidad y estructura, con la oportunidad de mejorar los datos financieros, que requieren revisión, ajuste y mayor control para futuros ejercicios ya que se podría generar un riesgo reputacional en caso de no corregirse oportunamente.

**Imagen No.1 – Comparativo estado de situación financiera 2024-2025.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO					
CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2025	VARIACION	%VAR
<b>ACTIVO</b>					
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	293.377.844	270.038.343	- 23.339.501	-9%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	837.080.053	155.240.442	- 681.839.611	-81%
1.5	INVENTARIOS	130.544.300	148.191.600	17.647.300	12%
1.6	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	69.044.433.871	67.899.563.824	- 1.144.870.047	-2%
1.9	OTROS ACTIVOS	3.566.380.776	3.734.944.793	168.564.017	5%
<b>TOTALES</b>		<b>73.871.816.844</b>	<b>72.207.979.002</b>		
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
2.4	CUENTAS POR PAGAR	351.203.021	328.757.482	- 22.445.539	-7%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.676.910.181	2.158.024.393	481.114.212	22%
2.7	PROVISIONES	16.746.290	47.589.785	30.843.495	65%
2.9	OTROS PASIVOS	294.233.068	244.076.864	- 50.156.204	-21%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	72.009.714.635	70.119.343.563	- 1.890.371.072	-3%
	Utilidad del Ejercicio	- 476.990.350	- 689.813.086		
<b>TOTALES</b>		<b>73.871.816.843</b>	<b>72.207.979.001</b>		

2 0 2 5

**4.3.2 Diálogo:** Se dispusieron mecanismos presenciales y virtuales de interacción como espacio en auditorio, transmisión en vivo, chat y consulta previa.

Durante el ejercicio se registraron cuatro (4) intervenciones en chat frente a un promedio de 31 asistentes, lo que refleja un nivel bajo de interacción directa, tres (3) preguntas que fueron pregrabadas, lo que limita la espontaneidad del diálogo y no se evidenciaron respuestas en la encuesta de percepción.

Se concluye que existió cumplimiento formal del componente, con limitada utilización y participación por parte de la ciudadanía.

**4.3.3 Responsabilidad:** Se verificó la publicación del informe y la sistematización de resultados del evento.

Se identifica como oportunidad de mejora el fortalecimiento de mecanismos y/o estrategias para obtener mayor retroalimentación por parte de la ciudadanía, que permitan tener datos cuantificables y verificables.

El componente presenta cumplimiento formal, con margen de fortalecimiento en la medición de percepción y apropiación ciudadana.

## 5. CONCLUSIONES

La Jornada de Rendición de Cuentas 2024–2025 del INM se desarrolló conforme a los lineamientos del MURC y al procedimiento interno aplicable, evidenciando adecuada planeación, organización y ejecución.

Se garantizó acceso abierto a la información, transmisión en vivo y disponibilidad posterior del contenido, incluyendo medidas de inclusión como intérprete de lengua de señas.

El análisis de las mediciones indica que el alcance del ejercicio fue mayor en modalidad asincrónica que en tiempo real. No obstante, la participación interactiva fue limitada, particularmente en los mecanismos de diálogo y encuesta.

El ejercicio muestra fortaleza en el componente informativo y en la disposición formal de mecanismos participativos, pero evidencia debilidad en la activación efectiva del diálogo ciudadano.

El principal desafío institucional consiste en fortalecer estrategias que incrementen la interacción medible y la retroalimentación efectiva, con el fin de avanzar hacia un modelo de rendición de cuentas más participativo.

## 5.1. OPORTUNIDADES DE MEJORA

**5.1** Con el fin de incrementar la interacción efectiva en futuros ejercicios de rendición de cuentas, se recomienda incorporar encuestas en tiempo real durante la transmisión, lo que permitiría recoger percepciones inmediatas y dinamizar la participación. Asimismo, se sugiere habilitar formularios interactivos antes, durante y después del evento para ampliar las oportunidades de intervención ciudadana y la implementación de sesiones híbridas (con participación presencial de grupos de interés).

**5.2** Se propone estudiar la viabilidad de presentar casos prácticos o testimonios en vivo que conecten la gestión institucional con experiencias de los participantes; diseñar indicadores específicos orientados a medir la participación efectiva más allá de la asistencia y analizar métricas digitales comparativas con vigencias anteriores, con el fin de identificar tendencias, avances y oportunidades de mejora continua.

---

**Luz Marina Doria Cavadía**  
Jefe Oficina Control Interno  
Fecha: 2026-02-16

Elaborado por Luz Marina Doria Cavadía

## 6. ANEXOS

6.1. Papeles de trabajo. Estos pueden ser consultados en los archivos de la oficina de control interno

### 6.2. **Marco Normativo de Referencia**

1. Constitución Política de Colombia - artículos 1º, 2º, 3º y 103
2. Ley 1757 de 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*.
3. Decreto 230 de 2021 (marzo 02) *"Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas"*.
4. Ley 489 de 1998 - artículo 32
5. Ley 1474 de 2011
6. Ley 1712 de 2014
7. Manual Único de Rendición de Cuentas
8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión
9. Documentos del Sistema Integrado de Gestión aplicables al seguimiento.